

NOTA ACLARATORIA

Por medio de la presente aclaramos al público en general, que la Empresa Nacional de Artes Gráficas (ENAG), no tiene en **concesión** o no realiza otorgamientos de derechos de explotación por períodos determinados de bienes y servicios, con ninguna Institución Pública o Privada.

Y para dar fe de lo anteriormente descrito, firmo la presente a los 07 días del mes de febrero del 2017.



Lic. Alberto Medina Flores
Sub-Gerente Administrativo
Empresa Nacional de Artes Gráficas